



Radicado ANM No: 20189070321271

San José de Cúcuta, 21-06-2018 16:23 PM

Señor:
FRANK REINALDO SERAFINI SALAS
Teléfono: 5781533
Celular: 3134331071
Dirección: KM. 2.5 VA DE CÚCUTA HACIA PUERTO SANTANDER
País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

FORMULARIO DE ENTREGA DE CORREO

CLIENTE: FRANK REINALDO SERAFINI SALAS
DIRECCIÓN: KM. 2.5 VA DE CÚCUTA HACIA PUERTO SANTANDER
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CÚCUTA

FECHA DE ENTREGA: 21/06/2018
HORA: 16:23 PM

DESTINATARIO: FRANK REINALDO SERAFINI SALAS
DIRECCIÓN: KM. 2.5 VA DE CÚCUTA HACIA PUERTO SANTANDER
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CÚCUTA

PRODUCTO: 349-01
NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación:

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICADO DE LICENCIA MINERA Y COPIA DE ÚLTIMA VISITA DE FISCALIZACIÓN

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en este Punto de Atención regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería bajo el número 20189070319862 el 15 de junio de 2018, adjunto me permito remitir lo siguiente:

PLACA	DETALLE	DESCRIPCIÓN DE ANEXOS
629	CONSTANCIA N° 213 DEL 21-06-2018. INFORME DE VISITA PARCU-0231 DEL 13-03-2018	23 FOLIOS

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ROQUE ALBERTO BARRERO



Radicado ANM No: 20189070321271

GESTOR T1 GRADO 7

Anexos: 23 folios.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Correa

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 21-06-2018 15:09 PM

Número de radicado que responde: 20189070319862

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE CONSTAR 213

El 31 de agosto de 2007, la Gobernación del Departamento de Norte de Santander celebró Contrato de Concesión No. 629-54 (HSH-04) bajo Ley 685 de 2001 con FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, identificado con C.C. No.88.199.957 , por el término de Treinta (30) años; con el objeto de Explorar Técnica y Explotar económicamente un yacimiento de ARCILLA Y UN DEPOSITO ALUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES, localizado en los Municipios de SAN CAYETANO y el ZULIA, ubicados en el Departamento de NORTE de SANTADER, con una extensión superficial de 90 hectáreas y 5.818 metros cuadrados. Dicho Contrato fue inscrito el 20 de Noviembre de 2007 en el Registro Minero Nacional (folio 28).

Mediante resolución N° 00531 de 18 de agosto de 2010 la autoridad minera aprueba el programa de trabajos y obras P.T.O. (Folio 189 -192).

El titular allega acto administrativo N° 0061 de 07 de febrero de 2012 expedido por CORPONOR "CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER, mediante el cual se otorga licencia ambiental para el área del título minero." (Folio 266-271)

Mediante Auto PARCU-0670 de fecha 04 de Junio de 2015, resuelve aprobar la actualización del programa de trabajos y obras PTO. (Folio 527-528)

Mediante Resolución No. 000279 del 21 de Enero de 2016, se DECLARA PERFECCIONADA la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, a favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS inscrito en el RMN el día 07 de Abril de 2016. (Folio 583-584),

De conformidad con lo establecido en el artículo 280 "Póliza Minero-Ambiental" de la Ley 685 de 2001 que dice " ... Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas, y la caducidad del Contrato. Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión."

De acuerdo a lo anterior la póliza minero ambiental deberá constituirse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Nombre del Tomador: **FRANK REINALDO SERAFINI SALAS
FREDDY ALBERTO REYES VERGEL**
2. Beneficiario o Asegurado: **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - con NIT N° 900.500.018-2.**

3. Vigencia: Durante la vida de la concesión de sus prorrogas y tres años más
4. El Objeto del Seguro, debe amparar el 100% de las obligaciones mineras y ambientales, y en consecuencia debe quedar contemplado exactamente así: **"GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. 629-54 (HHSH-04), CUYO TITULAR ES FRANK REINALDO SERAFINI SALAS DURANTE LA ETAPA DE EXPLOTACION, DE UN YACIMIENTO DE ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONCESIBLES, LOCALIZADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO Y CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**

Calculo Valor Asegurado:

Mineral: GRAVAS DE RIO	
Producción según PTO aprobado:	20.000 m ³ /año
Resolución No. 151 del 23 marzo de 2018-UPME:	\$ 18.580,04
Valor etapa:	<u>10%</u>
	\$ 37.160.080

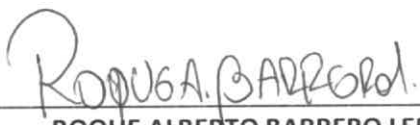
5. Valor asegurado: La suma del valor asegurado es de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.160.080)**, correspondiente al 10% del valor para la etapa de Explotación.
6. **LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y ESTAR SUSCRITA (FIRMADA) POR EL CONCESIONARIO.**

Anexos: **LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, así como la constancia de pago de la prima.**

Es del caso esclarecer que dicha Póliza deberá estar firmada por el tomador, y contener sus respectivos anexos y el certificado de pago de la prima por amparo.

Se expide a solicitud del interesado, para efectos de reposición de Póliza Minero Ambiental.

21 JUN 2018



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7 Par-Cúcuta

OG.
Proyectó: Dayana G.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 1 de 21

VISITA REALIZADA AL ÁREA DEL CONTRATO No 629
 CONSECUTIVO 0231

TITULAR:
FRANK REINALDO SERAFÍN SALAS

UBICACIÓN:
VEREDA URIMACO, MUNICIPIO SAN CAYETANO Y CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

ELABORADO POR:
JHON EMER BASTO PEÑARANDA
INGENIERO DE MINAS

13 MAR 2018
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 2 de 21

13 MAR 2018

1. GENERALIDADES

- Nombre del titular: FRANK REINALDO SERAFÍN SALAS
- No. Identificación: 387003
- Mineral Minuta de Contrato: ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES
- Dirección: AVENIDA CERO # 11-161 OFIC. 201EDF. NEGOMON
- Teléfono: 5833739
- Email: NO REGISTRA
- Nombre del explotador:
- Tipo de explotador: TITULAR
- Nombre de la mina: NO REGISTRA
- Ubicación
 - Vereda: URIMACO
 - Municipio: SAN CAYETANO Y CÚCUTA
 - Departamento: NORTE SANTANDER
- Modalidad del título: CONTRATO DE CONCESIÓN
- Placa: 629
- Área Otorgada: 90 HECTÁREAS + 5818 METROS CUADRADOS
- Fecha inscripción RMN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 – 30 AÑOS
- Etapa contractual: EXPLOTACIÓN
- Anualidad: OCTAVA
- Fecha de Inspección: 14/02/2018

2. OBJETIVO

Informar las condiciones de las labores técnicas llevadas a cabo acorde con la etapa que adelante, el componente ambiental y las condiciones de seguridad evidenciadas en el área del título minero de placa 629, así como documentar la verificación de procedimientos, control y registro de volúmenes de producción, en caso que aplique, y finalmente emitir las conclusiones, recomendaciones y medidas a aplicar.

3. ANTECEDENTES

El 31 de agosto de 2007, la Gobernación del Departamento de Norte de Santander celebró Contrato de Concesión N°

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 3 de 21

629, bajo Ley 685 del 2001, con FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, identificado con C.C. No.88.199.957, por el término de Treinta (30) años; divididos así; tres años para exploración, tres años para construcción y montaje y 24 años para explotación, con el objeto de Explorar Técnica y Explotar económicamente un yacimiento de ARCILLA y un deposito aluvial de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES, localizado en los Municipios de CUCUTA, SAN CAYETANO y el ZULIA, ubicados en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, con una extensión superficiaria de 90 hectáreas y 5.818 metros cuadrados. Dicho Contrato fue inscrito el 20 de noviembre de 2007, en el Registro Minero Nacional. (Cj. 1 Folios 28 a 34v).

Mediante Resolución No. 001219 de fecha 26/06/2015, declaró perfeccionada la cesión total de derechos del señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, titular del contrato de concesión No. 629 a favor del señor FRANK REINALDO SERAFIN SALAS, la cual fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 07 de abril de 2016. (Folios 583 – 584).

El titular cuenta con PTO Aprobado mediante la Resolución N° 00531 de 18 de agosto de 2.010, para el área del Contrato de Concesión No. 629.

Mediante Resolución No. 0061, expedido por CORPONOR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER. de fecha 07/02/2012 (Folio 226 CJ: JURIDICO 2) se le otorga Licencia Ambiental para el área del título minero 629, cuya vigencia es hasta 19/11/2037.

ALINDERACIÓN DEL CONTRATO MINERO No. 629-54.

Área: 90 HECTÁREAS + 5818 m²		
PUNTOS	NORTE	ESTE
1	1365395	1162885
2	1365226	1162575.99
3	1365519	1162600.99
4	1366399	1163902
5	1367800	1164301
6	1367801	1164607.99
7	1366239	1164155

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 4 de 21

• Plan Minero:

Tipo, número y fecha del acto administrativo que aprueba el plan minero:	AUTO - 0670 - 04/06/2015		
Mineral (es) a explotar:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Coordenadas de los frentes:	Norte	Este	Cota:
	1.367.399	1.164.318	197 msnm
Coordenadas de las instalaciones de superficie:	1.366.935	1.164.239	204 msnm
Método de explotación:	Dársenas o piscinas transversales		
Uso de explosivo en esta etapa:	Si		No X
Producción anual proyectada:	20.000 m ³		

3.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

- No existe en el expediente solicitud de modificación de etapas.
- Mediante Resolución No. 0061, se otorgó Licencia Ambiental.
- No se evidencia en el expediente, solicitudes de legalización de minería de hecho y tradicional y/o formalización en el área del título minero objeto de visita.
- En el último trimestre, es decir IV trimestre de 2017, el titular minero reportó una producción de 9000 m³.

En visita realizada el día 19 de mayo de 2017, se dejaron las siguientes recomendaciones e instrucciones técnicas:

- Establecer un procedimiento de registro, medición y control de la producción para el contrato HSH-04 (629-54), una vez se inicien las labores de explotación.
- Cumplir con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras (P.T.O).
- Vigilar el uso correcto y adecuado de los E.P.P “elementos de protección personal” y garantizar su cambio o mantenimiento oportuno, disponiendo de una cantidad suficiente de éstos en existencia.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 5 de 21

- Los frentes de trabajo en donde se lleven a cabo las operaciones y procesos que integran máquinas, equipos, dispositivos, tuberías y otros elementos, se deberán señalar con avisos alusivos a la prevención de accidentes.
- No debe suspender sin autorización la explotación por más de seis (06) meses de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 685 de 2001.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS IMPUESTAS PREVIAMENTE

Al momento de la visita, igual que en la visita anterior no se evidenció ninguna actividad minera, es de aclarar que, en el expediente del contrato, el titular minero ha reportado producción, lo cual evidencia una producción intermitente dentro del título minero No. 629-54.

- Establecer un procedimiento de registro, medición y control de la producción para el contrato HSSH-04 (629-54), una vez se inicien las labores de explotación. **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció actividades mineras.

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia del procedimiento de registro, medición y control de la producción que utiliza cuando realiza actividades de explotación.

- Cumplir con las disposiciones establecidas en el decreto 22271993. **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció actividades mineras.
- Cumplir con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras (P.T.O). **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció actividades mineras.
- Vigilar el uso correcto y adecuado de los E.P.P "elementos de protección personal" y garantizar su cambio o mantenimiento oportuno, disponiendo de una cantidad suficiente de éstos en existencia. **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció actividades mineras.

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar actas de entrega de "E.P.P" Elementos de Protección Personal.

- Los frentes de trabajo en donde se lleven a cabo las operaciones y procesos que integran máquinas, equipos, dispositivos, tuberías y otros elementos, se deberán señalar con avisos alusivos a la prevención de accidentes. **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció señalización con avisos alusivos a la prevención de accidentes.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 6 de 21

- Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, implementar señalización respectiva a la prevención de accidentes dentro del área del título minero No. HSH-04 (629-54).
- No debe suspender sin autorización la explotación por más de seis (06) meses de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 685 de 2001. **Observaciones:** en el momento de la visita no se evidenció actividades mineras, sin embargo, el titular reportó una producción de 9000 m³ de gravas mediante el formulario de regalías del IV trimestre de 2017.

5. RESULTADOS DE LA VISITA

La inspección se realizó el 14/02/2018, de acuerdo al plan de inspecciones de campo del Punto de Atención Regional de Cúcuta de la A.N.M.

La inspección fue atendida por el Ingeniero encargado de las operaciones mineras quién nos informó que no se estaban realizando extracción de gravas en el momento, se procedió a informarle el objeto de la visita de inspección y se le requirió soportes de la siguiente documentación:

- a) *No se evidenció afiliación de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión y Riesgos laborales y planilla de pago del periodo vigente. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, la planilla de afiliación y pago de seguridad social, del personal que se emplea cuando se realiza extracción de gravas en el área.

- b) *No se evidenció el reglamento interno de trabajo y reglamento de higiene y seguridad industrial, publicado. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia de la publicación del reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

- c) *No se evidenció el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y sus documentos asociados: Política, objetivos, matriz de riesgos y peligros, programas de intervención, plan de capacitación, auditorías. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015 Versión 1 Página 7 de 21
---	---	---

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- d) *No se evidenció el acta de entrega del suministro a los trabajadores de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación necesarios de acuerdo a la matriz de riesgos y peligros, así como soportes de las capacitaciones anuales sobre el uso de elementos y equipos de protección personal, los cuales forman parte del SGSST general que tiene el contrato. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia del acta de entrega de Elementos de Protección Personal, soportes de capacitaciones sobre el uso de E.P.P, al personal empleado para la producción reportada en el IV trimestre de 2017.

- e) *No se evidenció procedimientos y/o registros de medición y control de volúmenes de producción empleados por el titular cuando se extrae arcilla dentro del área del título minero. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia del procedimiento de registro, medición y control de la producción que utiliza cuando realiza actividades de explotación.

- f) *Plano actualizado de labores. No se evidenció.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, el plano de labores actualizado.

- g) *No se evidenció estadísticas de accidentalidad. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar las estadísticas de accidentalidad, debido a que el titular presenta una producción intermitente, de acuerdo a lo evidenciado en campo y en el expediente del contrato minero No. HSH-04 (629-54).

- h) *No se evidenció la socialización del Plan de Emergencias. Evidencias del simulacro. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en actividades mineras.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia de la socialización del plan y simulacro de emergencias, debido a que el titular presenta una producción intermitente.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 8 de 21

- i) *No se evidenció registros de mantenimiento a equipos. En el momento de la visita no se evidenció equipo ni maquinaria minera.*

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, el registro de mantenimiento a equipos utilizados en las labores mineras, debido a que le titular presenta una producción intermitente.

Como resultado de la visita efectuada al área del título No. 629-54, NO se evidenció labores mineras activas. Teniendo en cuenta que, en evaluación documental de preparación de la visita, se evidenció que el titular reporta producción intermitente en el área del título minero.

Así mismo no se encontró presencia de minería ilegal dentro del área del título.

5.1 COMPONENTE TÉCNICO

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3).

Título en Etapa de Explotación

Se realizó geo-posicionamiento satelital de puntos de control. Las coordenadas de dichos puntos y su descripción se especifican en la siguiente Tabla, igualmente se anexa un plano a escala adecuada mostrando la ubicación de dichos puntos. (ver anexo 2).

Punto		Descripción	Coordenadas*		
Capa	#		Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)
Frentes de explotación activos	1.	No se evidenció frentes de explotación activos.			
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				
Frentes de explotación inactivos	1.	Frente de explotación inactivo	1.366.936.04	1.164.239.04	228.6
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 9 de 21

Punto		Descripción	Coordenadas*		
Capa	#		Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)
Planta de beneficio y transformación	1.	No se evidenció planta de beneficio y transformación dentro del área del contrato minero No. 629.			
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				
Instalaciones	1.	Criba	1.366.957.12	1.164.254.96	228.9
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				
Botaderos	1.	No se evidenció botaderos.			
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				

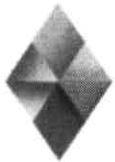
* Capturadas en el sistema Magna Sirgas Geográficas

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 10 de 21

Frentes activos e inactivos

Id.	Nombre de la Mina	Nombre del titular	Coordenadas*			Producción mensual	Personal	Observaciones
			Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)			
1	CONTRATO DE CONCESIÓN No. 629-54	FRANK REINALDO SERAFÍN SALAS	1.366.936.04	1.164.239.04	228.6	0	0	Se observó un frente inactivo. En el momento de la visita no se evidenció actividad minera.

* Capturadas en el sistema Magna Sirgas Geográficas.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 6231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 11 de 21

Cartera Mina: Contrato de Concesión No. 629-54. Soporte de medidas para plano anexo

Nombre Mina	Tipo Labor	Norte	Este	Dirección	Inclinación	Longitudes	Medida Horizontal
Contrato de Concesión No. 629-54	Punto de Control	1.366.597.00	1.166.193.03	-	-	-	-
	Punto de Control	1.365.673.43	1.164.053.46	-	-	-	-
	Punto de Control	1.366.326.36	1.164.468.82	-	-	-	-
	Punto de Control	1.366.880.11	1.164.270.49	-	-	-	-
	Punto de Control	1.366.957.12	1.164.254.96	-	-	-	-
	Punto de Control	1.366.936.04	1.164.239.04	-	-	-	-

Fuente: datos tomados durante el desarrollo de la visita de fiscalización.

* Capturadas en el sistema Magna Sirgas Geográficas.

	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 12 de 21

Concepto técnico sobre las labores de Explotación

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3).

Con relación a las actividades de explotación evidenciadas durante el desarrollo de la visita, este informe hace especial relevancia a los siguientes aspectos que aseguran la explotación racional del subsuelo, la correspondencia del método de explotación empleado con el plan minero aprobado, la implementación de operaciones unitarias, maquinaria y equipo que garantizan una Minería Bien Hecha, el adecuado uso de sustancia explosiva y un efectivo y confiable procedimiento de control a la producción:

- Método de Explotación:

El método de explotación aprobado es la denominada construcción de piscinas y diques transversales al rumbo de las aguas del río Zulia. La pendiente máxima en las vías preparatorias no debe superar el 20% y el ancho de 9 metros. Diseño de las piscinas, la separación entre los diques que conforman las piscinas será de 60 metros y sus dimensiones serán profundidad: 1.5 metros; ancho: parte inferior: 10 metros, parte superior 7 metros; largo: el largo de los diques será de 30 metros.

Evidenciado en la visita: durante la visita no se evidenció actividad minera alguna, ni tampoco trabajadores en actividades mineras. Se evidenció un frente inactivo, el cual se geo-referenció.

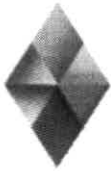
- Operaciones Unitarias, Maquinaria y Equipo:

Evidenciado en la visita: durante la visita no se evidenció maquinaria o equipo minero alguno.

- Procedimiento de Control a la Producción:

Evidenciado en la visita: no se evidenció control a la producción.

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia del registro de producción y el procedimiento que utiliza para su medición confiable y trazable.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 13 de 21

5.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral notificada al encargado de la(s) mina(s) el día de la visita (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3).

- Componente Abiótico.

No se evidencia aprovechamiento del recurso suelo al momento de la inspección.

- Componente Biótico.

No se evidencia aprovechamiento forestal en el área.

- Contingencia Ambiental.

No se evidenció situaciones de riesgo que puedan generar emergencias por derrames, incendios o deslizamientos.

- Plan de Cierre Abandono.

No aplica. El contrato de concesión No. 629-54 se encuentra contractualmente en Explotación.

5.3 COMPONENTE DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3).

Con relación a la seguridad e higiene minera, este informe enfatiza los siguientes aspectos que evalúan condiciones que minimicen los riesgos para el personal que labora en las operaciones mineras y garanticen un trabajo seguro, acatando la normatividad pertinente:

- **Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales:**

No se obtuvo evidencia de cobertura del personal afiliado a la seguridad social, no se encontraron trabajadores mineros al momento de la visita de inspección.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 14 de 21

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar la planilla de afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629.

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

No se obtuvo evidencia del SGSST, no se evidenció socialización del plan de emergencias, no se evidenció el acta del COPASST, no se evidenció actas de entrega de E.P.P. no se encontraron trabajadores mineros al momento de la visita de inspección.

Se **RECOMIENDA** requerir al titular minero, presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629.

- **Condiciones de Red Eléctrica e Iluminación:**

No se evidenció la utilización de la red eléctrica pública o planta generadora de electricidad en el área del contrato de concesión No. 629-54 para actividades mineras.

- **Estado de Vías:**

Para acceder al área se toma la vía que de Cúcuta conduce al casco urbano del Zulia hasta llegar al desvío que conduce a Urimaco, donde se accede por un carreteable destapado el cual recorriendo un trayecto de 1 km aproximadamente se evidencia un letrero de mina SABANETA donde se accede al área a mano derecha y donde hay un letrero de señalización.

6. NO CONFORMIDADES

SHM-22- Ausencia o deficiencia en la señalización y demarcación preventiva, prohibitiva, obligatoria e informativa. Observaciones: se evidenció poca señalización informativa, preventiva y prohibitiva dentro del área del contrato de concesión No. 629-54.

GNR 05 – El titular no elabora, no mantiene actualizados los planos y registros de los avances, en el lugar de trabajo o en aquellas instalaciones que hagan las veces de campamento, oficinas u otros. Observaciones: no se evidenció plano de labores, el cual debe estar disponible a cualquier visita de las autoridades competentes.

SHM 08 – No afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social. Observaciones: no se evidenció planillas de afiliación y pago de seguridad social a trabajadores empleados cuando se realizan labores de explotación. El titular minero reportó en el IV trimestre de 2017 una producción de 9.000 m³.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 15 de 21

SHM 05 – No cuenta con la implementación y desarrollo de un plan de emergencias. Observaciones: no se evidenció la implementación de un plan de emergencias. El titular minero reportó en el IV trimestre de 2017 una producción de 9.000 m³.

MT 04 – La explotación minera no lleva registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y/o sitios de acopio. Observaciones: no se evidenció registros de producción e inventarios. El titular minero reportó en el IV trimestre de 2017 una producción de 9.000 m³.

7. MEDIDAS A APLICAR

7.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

- Recomendaciones

No hay recomendaciones de no obligatorio cumplimiento a realizar.

- Instrucciones Técnicas

- Presentar el plano de labores actualizado. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Implementar la señalización informativa, preventiva y prohibitiva dentro del área del contrato de concesión No. 629-54. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Amojonar el área del contrato de concesión No. 629-54, presentar las evidencias fotográficas y la ubicación geográfica de los mojones. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia del registro de producción y el procedimiento que utiliza para su medición confiable y trazable, cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar planilla de afiliación y pago de seguridad social del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **plazo otorgado: sesenta (60) días.**

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 16 de 21

- Presentar evidencia de la publicación del reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencias de la socialización del plan de emergencias y simulacro de emergencias, del personal empleado cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar registro de mantenimiento a equipos utilizados para las labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**

7.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Suspensión Parcial o Total de Trabajos
 - No se impusieron medidas de suspensión parcial o de trabajos dentro del área del contrato de concesión No. 629-54.
- Clausura Temporal de la Minas
 - No se impusieron medidas de clausura temporal dentro del área del contrato de concesión No. 629-54.

7.3 MEDIDAS DE CARÁCTER INDEFINIDO

- No se impusieron medidas de carácter indefinido.

8. CONCLUSIONES

- Durante la visita se evidenció un frente de explotación inactivo, no se evidenció trabajadores, equipos o maquinaria en actividades mineras de extracción, el titular minero cuenta con P.T.O aprobado y Licencia Ambiental. Revisado el expediente del título minero No. 629, se evidencia que el titular reportó producción de 9.000 m³ en el trimestre IV del año 2017. No se interpusieron medidas de suspensión o de clausura.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 17 de 21

- Realizar mantenimiento a la vía de acceso al área del título minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar el plano de labores actualizado. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Amojonar el área del contrato de concesión No. 629-54, presentar las evidencias fotográficas y la ubicación geográfica de los mojones. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia del registro de producción y el procedimiento que utiliza para su medición confiable y trazable, cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Implementar la señalización informativa, preventiva y prohibitiva dentro del área del contrato de concesión No. 629-54. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar planilla de afiliación y pago de seguridad social del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de la publicación del reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencias de la socialización del plan de emergencias y simulacro de emergencias, del personal empleado cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar registro de mantenimiento a equipos utilizados para las labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 18 de 21

- Presentar planilla de afiliación y pago de seguridad social del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **plazo otorgado: sesenta (60) días.**

9. OTRAS CONSIDERACIONES

Dar traslado de este informe a otras entidades (NO).

Frecuencia de futuras visitas (SI).

Seguimiento especial a aspectos específicos (NO).

Acompañamiento de otras autoridades en futuras visitas (NO).

Otras instrucciones de índole técnico, ambiental y de seguridad que no se incluyeron en el acta de visita (SI). A continuación, se describen:

- Presentar evidencia del registro de producción y el procedimiento que utiliza para su medición confiable y trazable, cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Implementar la señalización informativa, preventiva y prohibitiva dentro del área del contrato de concesión No. 629-54. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar planilla de afiliación y pago de seguridad social del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de la publicación del reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencias de la socialización del plan de emergencias y simulacro de emergencias, del personal empleado cuando se realiza labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 19 de 21

- Presentar registro de mantenimiento a equipos utilizados para las labores de explotación. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar evidencia de del SG-SST, socialización del plan de emergencias, última acta de reunión del COPASST, actas de entrega de E.P.P. del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **Plazo otorgado: sesenta (60) días.**
- Presentar planilla de afiliación y pago de seguridad social del personal que emplea cuando realiza extracción de grava en el área del contrato minero No. 629. **plazo otorgado: sesenta (60) días.**

Este informe será parte integral del expediente del título 629 para que se efectúen las respectivas notificaciones.

13 MAR 2018

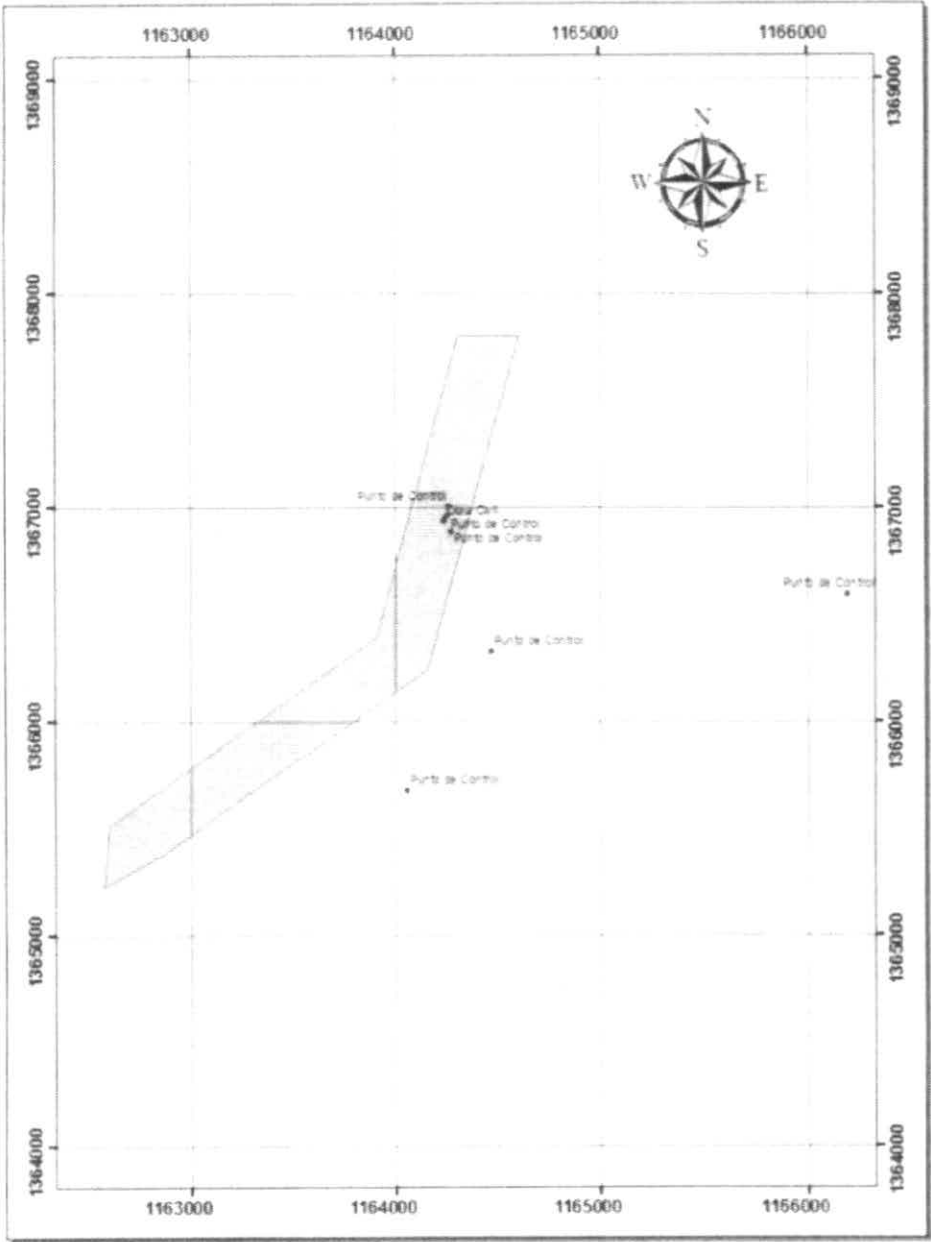

 Firma
JHON EMER BASTO PEÑARANDA
INGENIERO DE MINAS
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Copia: Expediente Contrato No. 629.

	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 20 de 21

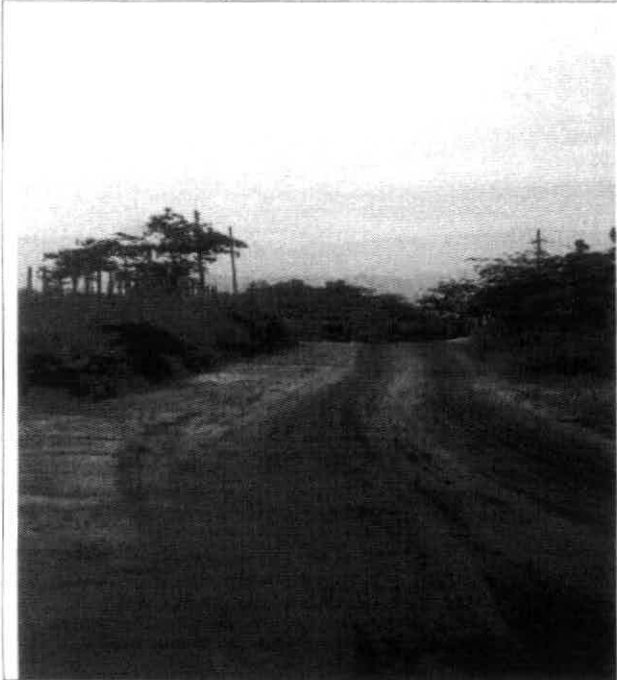
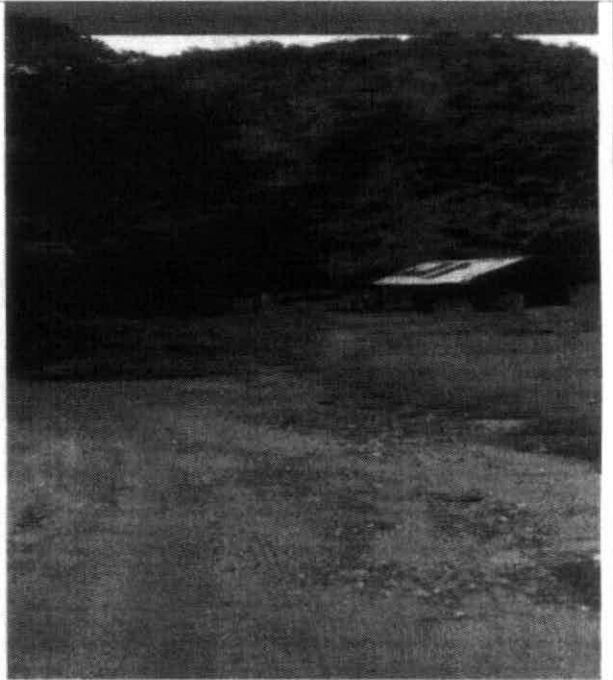
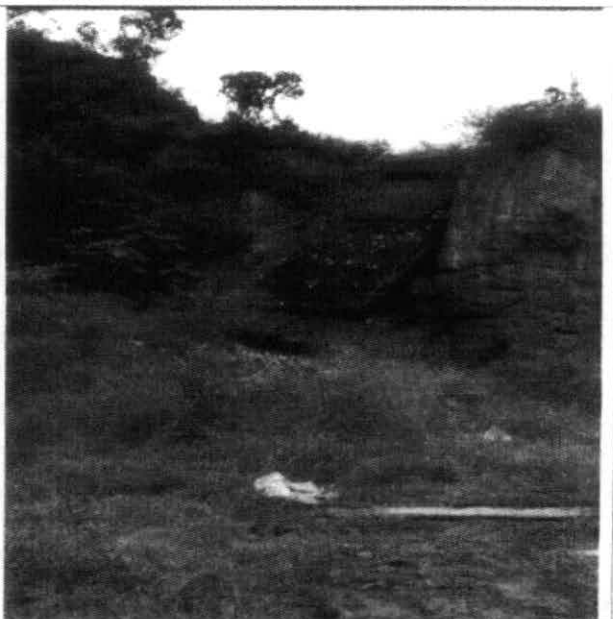
ANEXOS

- 1. Acta de visita de Fiscalización Integral.
- 2. Plano.



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 0231	CODIGO: MIS4-P-002-F-015
		Versión 1
		Página 21 de 21

3. Registro Fotográfico.

	
Foto 1. Vía de acceso al área	Foto 2. Punto de control dentro del área
	
Foto 3. Punto de control	Foto 4. Punto de control dentro del área (criba abandonada)



ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO
Y MEDIDAS A APLICAR

ANEXO

VERSIÓN 1

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014

Página 1 de 4

14 de febrero de 2018

PAR-CÚCUTA

De conformidad con el Decreto 4134 de 2011, Decreto 2504 de 2015 y las Resoluciones 180876 del 07 de junio de 2012, 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía; y, las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 483 del 27 de mayo del 2013 emitidas por la ANM, se determina:

I. MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomó y a que componente del acta se refiere (Generalidades, Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente de Seguridad)

1. MEDIDAS PREVENTIVAS

1.1 RECOMENDACIONES:

Sugerencias para mejorar las prácticas mineras, las cuales no son de obligatorio cumplimiento ni tienen fecha de vencimiento.

[illegible]

1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS:

Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recurso, en las labores de minería.

Fecha de vencimiento o
plazo otorgado

→ Realizar mantenimiento a la vía de acceso al área del Título minero No. 629.

60 dias

→ Presentar el plano de labores actualizado, el cual debe estar disponible a cualquier

60 dTas

→ Ampliar el área del contrato minero No. 629.

60 dras.

→ Las demás instrucciones técnicas que se realicen en el informe de visita de fiscalización integral.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR ANEXO	VERSIÓN 1
		CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014
		Página 3 de 4

susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La información consignada en la presente acta, será cotejada con el expediente que reposa en la Autoridad Minera a efectos de la elaboración del respectivo informe técnico, y, establecer si es del caso, nuevas medidas y/o requerimientos, que le serán notificados mediante acto administrativo.

II. FIRMAS

1. **TITULAR O REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN**

Declaro que he sido informado por el funcionario o representante de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, abajo firmante, de las condiciones de la mina y que en la fecha me he notificado de las medidas a implementar.

El titular del derecho minero deberá informar oportunamente a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA antes de reactivar los trabajos para que el personal técnico verifique el estricto cumplimiento de las medidas impuestas; de lo contrario, serán aplicadas las sanciones previstas en la Ley.

Si el titular del derecho minero o su delegado para tales efectos no está presente en la visita, se dejará constancia. En todo caso, los términos empezarán a correr a partir de la fecha de la visita.

Este anexo hace parte del ACTA DE FISCALIZACION INTEGRAL y las medidas a aplicar son de obligatorio cumplimiento y en los terminos aquí descritos, a partir de la fecha de la firma del presente anexo.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO

2. **TESTIGOS SI LOS HUBIERE**

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

3. **REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES**

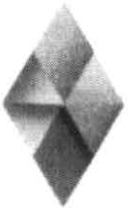
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL	VERSIÓN 1
	CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014
	ANEXO	Página 4 de 4

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

4. FUNCIONARIO O REPRESENTANTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Jhon Emer Basto Benavente	JEB cc. 13270082
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 1

FECHA: 14/02/2018	GRUPO DE TRABAJO: Seguimiento y Control
-------------------	---

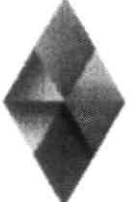
I. GENERALIDADES

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TITULAR	Frank Reinaldo Serafin Salas		
DIRECCIÓN	Avenida cero # 11-161 ofic. 201edf. Negomon		
TELÉFONO	5833739		
EMAIL			
NOMBRE DEL EXPLOTADOR			
TIPO DEL EXPLOTADOR	Titular		
NOMBRE DE LA MINA			
UBICACIÓN	VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
	urimaco	S A N CAYETANO	N O R T E SANTANDER
MODALIDAD DEL TÍTULO	Contrato de Concesión		
PLACA	629		
ETAPA CONTRACTUAL	Explotación		
ANUALIDAD	octava		

2. VARIABLES APROBADAS PTI/PTO

ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL PTI/PTO	
TIPO	AUTO
NÚMERO	0670
FECHA	04 junio 2015
MINERAL A EXPLOTAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 2

COORDENADAS DE LAS INSTALACIONES EN SUPERFICIE (SEGÚN PTI/PTO VIGENTE)

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)
---------------------	--------------------	----------------------

2. DESCRIPCION GENERAL DEL TITULO MINERO

Estado del Título	☐ Activo	☒ Inactivo	
Esado de las Vías de acceso al Título malas			
Adelantan actividades conforme a la etapa?	☐ Si	☒ No	
Observaciones			
Tiene dificultades para adelantar las labores de la etapa?	☐ Si	☒ No	
Observaciones			
Los trabajos mineros se localizan dentro del área del Título?	☐ Si	☒ No	
Existe presencia de minería ilegal en el área del Título?	☐ Si	☒ No	
EN CASO AFIRMATIVO: COORDENADAS DE LAS BOCAMINAS Y/O FRENTES DE EXPLOTACIÓN ILEGAL			
	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)
Se ha interpuesto Amparo Administrativo?	☐ Si	☒ No	
Se encontraron mineros tradicionales en el área del Título con solicitud de legalización minera en trámite?	☐ Si	☒ No	
Cuenta con servidumbre minera?	☐ Si	☒ No	
Tipo de servidumbre:			
La comunidad conoce el proyecto minero?	☐ Si	☒ No	

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 3
El titular minero cuenta con programas y/o actividades que beneficien a las comunidades en el área de influencia del proyecto?		☐ Si ☒ No
Cuales:		
Cuenta con alguna actividad subcontratada?		☐ Si ☒ No
Existen en la mina planos y registros actualizados de los avances en las labores de exploración?		☐ Si ☒ No
Fecha Actualización:		

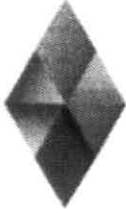
II. COMPONENTE TÉCNICO: TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN

MÉTODO DE EXPLOTACIÓN ENCONTRADO

☐ Diques Transversales	☐ Cámaras y Pilares	
☒ Dársenas	☐ Tambores Paralelos	
☐ Gravera	☐ Escalones Invertidos	
☐ Dragado	☐ Tajo (Largo o corto)	
☐ Bancos Descendentes	☐ Otro	
☐ Banco Único		
Observaciones:		
COORDENADAS DE LO(S) FRENTE(S) DE EXPLOTACIÓN		
COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)
COORDENADAS DE LOS ACOPIOS		
COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)

PRODUCCIÓN

NOMBRE DEL MINERAL	PRINCIPAL?	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	CANT. EN BRUTO	CANT. BENEFICIADO
--------------------	------------	----------------------	----------------	-------------------

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 4

Cuál de estos procedimientos se emplea?

☐ Medición de producción por balance de inventarios. Fórmula de movimiento de inventarios
 ☐ Registros de báscula
 ☐ Registros estadísticos de viajes
 ☐ Registros de ingreso y/o salida del patio de acopio o almacén de mineral
 ☐ Medición volumétrica y densidad
 ☐ Bases de datos con registros unitarios de producción
 ☐ Registros de facturación y ventas
 ☐ Libros de registros diarios de producción
 ☐ Actas de producción con operadores mineros
 ☐ Otro
 ☒ Ninguno

Descripción del procedimiento para la medición de la producción en el frente de explotación y/o bocamina, empleado por el titular

Descripción del punto de control adoptado

Indicar los periodos revisados y confrontar con la producción reportada al expediente por el titular minero:

PERIODO	PAGO_REGALIAS	CONTROL_VISITA
---------	---------------	----------------

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES UNITARIAS

TIPO DE ARRANQUE

Tipo de Arranque	
☐ Manual	☐ Perforación y Voladura
☐ Mecanizado	☐ Otro
Observaciones	

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (Mineral y estéril)



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 5

MANEJO DE AGUAS EN EL FRENTE DE EXPLOTACIÓN

Tipo de Drenaje

☐

Natural

☐

Sin drenaje

☐

Mecánico

Cuenta con canales perimetrales?

☐

Si

☒

No

Cuenta con zanjas de coronación?

☐

Si

☒

No

Cuenta con obras hidráulicas (cunetas, desarenadores, pozo de sedimentación, piscina de lodos etc.)?

☐

Si

☒

No

Descripción

Cuenta con un plan de mantenimiento periódico del sistema de drenaje?

☐

Si

☒

No

Cual es su periodicidad?

Nota: Tener en cuenta que cuando la pendiente de las cunetas sea mayor al 3%, estas deben estar revestidas en piedra pegada o mortero de cemento y arena.

USO DE EXPLOSIVOS

En la mina se utilizan explosivos?

☐

Si

☒

No

Descripción del diseño de voladura

Descripción de los equipos de perforación / elementos e insumos de voladura utilizados

Existe Polvorin?

☐

Si

☒

No

El titular minero ha recibido o cuenta con aval de la autoridad militar competente en cuanto a las especificaciones técnicas del

☐

Si

☒

No

El explosivo es de fabricación militar autorizada?

☐

Si

☒

No

Cuenta con la autorización vigente de uso de explosivos por

☐☐

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 6
El procedimiento cumple con lo establecido en la reglamentación técnica aplicable? ☐ Si ☒ No		
Observaciones		

BENEFICIO MINERAL

UBICACIÓN PLANTA DE BENEFICIO DE MINERAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)
Descripción del sistema de beneficio y transformación del mineral			
Caracterización y volumen mensual de los productos obtenidos			
Condiciones del acopio (cunetas perimetrales, ubicación, altura)			
El material explotado es beneficiado fuera del título minero? ☐ Si ☒ No			
Observaciones			

INSTALACIONES

INSTALACIÓN	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Talleres?		X				
Instalaciones eléctricas						
Tolvas		X				
Básculas		X				
Oficinas		X				
Zona de parqueo		X				
Campamentos		X				
Comedores		X				
Unidades Sanitarias		X				



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 7

MAQUINARIA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CARACTERÍSTICAS/OBSERVACIONES (capacidad, modelo, etc.)	CANTIDAD	ESTADO
Cuenta con un manual de operación segura?	☐ Si ☒ No		
Observaciones:			
Cuenta con alarma acústica en equipos de cargue y descargue?	☐ Si ☒ No		
Observaciones:			
Cuenta con los registros de las inspecciones realizadas máquinas o equipos?	☐ Si ☒ No		
Observaciones:			
Cuenta con un programa de mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo con su respectivo registro para los equipos y herramientas de la mina?	☐ Si ☒ No		
Observaciones:			

BOTADERO

UBICACIÓN DEL(OS) BOTADERO(S)	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)
Cumple con el diseño de botadero aprobado en el plan minero?	☐ Si ☐ No	☒ No Aplica	
Observaciones:			

EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO

El plan minero se ejecuta con base en un cronograma general del Proyecto?	☐ Si ☒ No
---	--

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 8

III. COMPONENTE AMBIENTAL

El título cuenta con viabilidad ambiental?

Tipo, número y fecha del acto administrativo que lo aprueba (Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Permiso de sustracción de área de reserva forestal, modificación de la licencia).

☒ Si
 ☐ No
 ☐ No Aplica

Observaciones:

resolución 0061 del 07/02/2012

Presenta el título Minero superposición en áreas excluidas?

☐ Si
 ☐ No
 ☐ No Aplica

Observaciones:

Tiene procesos sancionatorios con la Autoridad Ambiental?

☐ Si
 ☒ No
 ☐ No Aplica

Observaciones:

1. COMPONENTE ABIOTICO

A. RECURSO AGUA - VERTIMENTOS

Se observa captación de agua superficial o subterránea para uso minero o doméstico?

☐ Si
 ☒ No
 ☐ No Aplica

Observaciones:

Cuenta con permiso de captación de agua superficial o subterránea?

☐ Si
 ☐ No
 ☒ No Aplica

Observaciones:

Se observa la ocurrencia de vertimientos sin tratamiento que afecten la calidad del agua?

☐ Si
 ☒ No
 ☐ No Aplica

Observaciones:

Cuenta con permiso de vertimientos?

☐ Si
 ☐ No
 ☒ No Aplica



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 9

Observaciones

Cuenta con permiso de ocupación de cauces?

☐

Si

☐

No

☒

No Aplica

Observaciones

Se observa afectación de cuerpos de agua por arrastre de sedimentos?

☐

Si

☒

No

☐

No Aplica

Observaciones

Se observa medidas de mitigación?

☐

Si

☐

No

☒

No Aplica

Observaciones

B. RECURSO AIRE

Se observa emisiones atmosféricas por la generación de material particulado y gases?

☐

Si

☒

No

☐

No Aplica

Observaciones

Cuenta con permiso de emisiones atmosféricas?

☐

Si

☐

No

☒

No Aplica

Observaciones

Programa autorizado por la CAR para el ruido ambiental?

☐

Si

☐

No

☒

No Aplica

Observaciones

C. RECURSO SUELO

Se observa afectación del suelo por procesos de remoción en masa y erosión por fuera de los frentes de explotación?

☐

Si

☒

No

☐

No Aplica

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 10
Observaciones:		
Se observa manejo inadecuado de estériles y escombros? ☐ Si ☒ No ☐ No Aplica		
Observaciones:		
Cuenta con registro generador de Residuos orgánicos y Residuos peligrosos? ☐ Si ☐ No ☒ No Aplica		
Observaciones:		

2. COMPONENTE BIOTICO

A. RECURSO FLORA

Se observa Aprovechamiento forestal?	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Observaciones:			
Cuenta con permiso a levantamiento veda?	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
Observaciones:			
Cuenta con permiso de aprovechamiento forestal?	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
Observaciones:			

3. CONTINGENCIA AMBIENTAL

Se observan situaciones de riesgo que puedan generar emergencias por derrames, incendios, explosiones,	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Observaciones:			



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 11

4. PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

Se verifica la implementación de actividad incluidas en el Plan de Cierre y Abandono?

☐

Si

☒

No

☐

No Aplica

Observaciones:

IV. COMPONENTE DE SEGURIDAD MINERA

1. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Afiliación a ARL:

☐

Si

☒

No

Afiliados:

ARL:

Nivel de Riesgo:

Observaciones:

Afiliación al Sistema de Seguridad Social - Salud

☐

Si

☒

No

Afiliados:

EPS:

Observaciones:

Afiliación al Sistema de Seguridad Social - Pensión:

☐

Si

☒

No

Afiliados:

Administradora de Pensiones:

Observaciones:

Cuantos accidentes laborales graves han ocurrido en el presente año?

2. TRABAJOS EN ALTURA

Ejecuta de trabajos en alturas?

☐

Si

☒

No

Las personas que realizan trabajos en altura se encuentran capacitadas y con certificado vigente?

☐

Si

☒

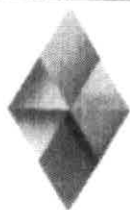
No

Entidad Certificadora:

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 12
Cuenta con registro de inspecciones a los equipos?		
Cuenta con procedimientos y permisos para trabajos seguros en alturas? ☐ Si ☒ No		

3. DISPOSICIONES GENERALES DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MINERA

Cuenta con disponibilidad de personal capacitado, equipos y elementos de primeros auxilios de acuerdo a los agentes de riesgo?	☐ Si	☒ No
Observaciones:		
Cuenta con procesos de capacitación y/o actualización en temas de minería, de seguridad e higiene minera y de prevención, dirigidos a sus trabajadores?	☐ Si	☒ No
Con que frecuencia se realizan estas capacitaciones:		
Dispone de registros de socialización al personal directo y contratista, de los protocolos de seguridad, procedimientos de trabajo seguro y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo?	☐ Si	☒ No
Observaciones:		
Cuenta con los procedimientos de trabajos seguros?	☐ Si	☒ No
En caso afirmativo, cuántos procedimientos:		
Cuentan con capacitación debidamente certificada los operarios de los equipos de minería?	☐ Si	☒ No
Observaciones:		
Existe algún sistema, con su respectivo registro de medición de ruido y vibraciones para identificar las máquinas o equipos que generen niveles de presión sonora, superiores a los límites permisibles de acuerdo con la tabla de tiempo máximo exposición del trabajador?	☐ Si	☒ No
Observaciones:		



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 13

Existen focos de incendios no controlados (en caso que aplique)?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Existe control tanto para el ingreso como de salida del personal de la mina, en cada turno?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Cuentan con un plan de transporte?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Tiene implementado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Cuenta con soportes de la socialización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST a los trabajadores?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Cuenta con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Dispone de Reglamento Interno de Trabajo Publicado?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

Dispone de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial publicado?

☐ Si

☒ No



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 14

Cuenta con Programa de Capacitación anual en SST?

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Cuenta con soportes (actas) de inducción y re inducción en SST?

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Cuenta con matriz de peligros (Identificación anual de peligros,
evaluación y valoración de los riesgos)?

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Existen planos de riesgos actualizados?

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Cuenta con evidencias o soportes de las gestiones adelantadas
para el control de los riesgos prioritarios?

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Dispone de Comité Paritario de Seguridad Salud en el Trabajo
COPASST O o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, soportes

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Cuenta con soportes de las investigaciones de los incidentes,
accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han ocurrido

☐

Si

☒

No

Observaciones:

Se tomaron medidas correctivas y/o preventivas con

☐

Si

☒

No



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL
TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO

CÓDIGO:
MIS4-P-002-F-002

VERSIÓN: 4

Página 15

Observaciones:

Se realizan exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y
periódicos a los trabajadores, y se cuentan con los registros?

☐ Si

☒ No

Observaciones:

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

ELEMENTO	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Botas de seguridad		X				
Casco		X				
Guantes		X				
Vestimenta con Reflectivo		X				
Chaleco Salvavidas		X				
Protección Auditiva		X				
Protección Respiratoria		X				
Gafas de Seguridad		X				
Lámparas de seguridad		X				
Equipo de Buceo		X				
Otros		X				

Dispone de Actas de Entrega de la dotación personal?

Frecuencia de la entrega:

Fecha de la última entrega:

Cuenta con soportes de las capacitaciones sobre el uso de
elementos y equipos de protección personal?

☐ Si

☒ No

Fecha de la última capacitación:

Se evidencia uso correcto de los EPP en las personas que

☐ Si

☒ No

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 16
Cuenta con Plan de Emergencia?		
Cuenta con evidencias de su implementación? ☐ Si ☒ No		
Liste los equipos y elementos del plan de emergencia y primeros auxilios evidenciados:		
Fecha de la última actualización del Plan de Emergencias:		
Número de brigadistas: 0		
Número de socorredores mineros: 0		
Número de auxiliares en salvamento minero: 0		
Fecha del último reentrenamiento de los socorredores y auxiliares de salvamento minero:		
Cuenta con extintores? ☐ Si ☒ No		
Cuántos?		
Los extintores son funcionales (carga y vigencia)? ☐ Si ☒ No		
Existe Brigada contra incendio? ☐ Si ☒ No		
Se realizan simulacros de evacuación de las labores mineras? ☐ Si ☒ No		
Cada cuánto realizan estos simulacros?		
Dispone de refugios de seguridad en el interior de la mina debidamente dotados? ☐ Si ☐ No		

11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

ELEMENTO	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Vías principales de transporte		X				
Tambores, Sobreguía, tajos de explotación		X				
Rutas de escape		X				
Refugios		X				
Pozo de bombeo		X				

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO					CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
						VERSIÓN: 4
						Página 17
Frentes de explotación		X				
Botaderos		X				
Campamentos		X				
Talleres		X				
Almacenamiento de combustible		X				
Planta de beneficio		X				
Oficinas		X				
Polvorines		X				
Centros de acopio		X				
Grado de pendientes						
Sitios de derrumbe						
Velocidad máxima permitida						
Riesgos						
Protección ambiental						
Otras						

V. MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomó y a que componente del acta se refiere (Generalidades, Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente de Seguridad)

1. MEDIDAS PREVENTIVAS

1.1 RECOMENDACIONES:

Sugerencias para mejorar las prácticas mineras, las cuales no son de obligatorio cumplimiento ni tienen fecha de vencimiento.

RECOMENDACIÓN

1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS:

Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recurso, en las labores de minería.

INSTRUCCIÓN	PLAZO EN DÍAS
realizar mantenimiento a la vía de acceso al area del titulo minero	60
presentar el plano de labores actualizado	60

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN CIELO ABIERTO	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-002
		VERSIÓN: 4
		Página 18

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

2.1 Suspensión parcial o total trabajos, mientras se toman los correctivos del caso

SUSPENSIÓN	PLAZO EN DÍAS
------------	---------------

2.2 Clausura temporal de la mina que podrá ser parcial o total

CLAUSURA	DÍAS_PLAZO
----------	------------

2.3 Medidas de carácter indefinido

Solamente en estos casos:

- a) los riesgos no se pueden erradicar con las técnicas actuales y
- b) los riesgos dependen exclusivamente de la naturaleza.

MEDIDA

NOTA: Las medidas preventivas establecidas, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso, de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Código Contencioso Administrativo; las medidas por riesgo inminente establecidas son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La Información consignada en la presente acta será cotejada con el expediente que reposa en la autoridad minera para efectos de la elaboración del respectivo informe técnico y establecer nuevas medidas y/o requerimientos que se ocasionen a raíz de los análisis que se realicen durante la elaboración del informe.